

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de Es-  
 paña . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripcion que no se haya  
 pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería  
 Española, Córte-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

A los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 A los no suscritores á 50 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun ori-  
 ginal.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córte-Real, Núm. 1.º Librería.

## SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

## EMPLAZAMIENTO.

Con soez atrevimiento hay quien se permite indicar que el dia, muy lejano por fortuna, en que se produgera una conmocion popular, seríamos víctimas de ella por la actitud que hemos tomado tanto en la cuestion económica como en la política; y que por mas que trabajemos y por mas esfuerzos que hagamos, no destruiremos, no podremos destruir la tolva del desmoralizador caciquismo, por las profundas raices que ha hechado.

Con tan cínico descaro, con tan sin par atrevimiento, se espresan los *Leaders* del libre-cambista Sr. Fabra y Floreta.

Nosotros, aceptando esa especie de embozada amenaza y dándonos muy poco cuidado por ella, no solo seguiremos impertérritos por el camino que nos hemos trazado, sino que estremaremos nuestra actitud, pero siempre haciendo uso de buenas armas fundidas en el clisol de la verdad.

Tan lejos estamos de temer las amenazas que se nos prodigan, en cuanto que tenemos la íntima seguridad de, con nuestra actitud franca y leal, haber conquistado no solo el derecho á la consideracion de los hombres de buena fé de todos los partidos, sino tambien el del respeto de todas las masas obreras, á cuyo lado decididamente nos hemos puesto en la cuestion económica que tanto puede afectarlas. Y desengañense nuestros *amenazadores*, aquellos hombres y estas masas, han llegado ya á comprender quienes somos los unos y quienes los otros.

Aquellos hombres y estas masas saben distinguir de colores, y todos reunidos odian á los que vestidos de *arlequines políticos* han explotado todas las situaciones y han conseguido con su inaudito y reprobado proceder desmoralizar profundamente al país.

No hay que hacerse ilusiones; el país, en general, conoce ya demasiado á todos los vividores políticos, á todos esos que les importa poco y para nada les preocupa, que el obrero tenga ó no trabajo, que la industria perezca y que la agricultura se hunda, con tal que ellos puedan vivir de *negocios turbios*; ó sentados á la mesa del presupuesto.

El país no solamente les conoce, sino que

hace tiempo les señala con el dedo, como á los principales perturbadores de la política y del bien estar de la provincia.

Y nosotros que en la cuestion económica candente, que se ventila, no hemos de perdonar medio alguno para hacer comprender el error que se comete y la responsabilidad que se adquiere por parte de los que voten ó hagan votar á un candidato libre-cambista, nos proponemos no solo ilustrar debidamente al elector, sino que tambien á todo aquel que no lo sea, á fin de que estos puedan comprender el daño que aquellos electores impenitentes les han hecho dando su voto, apesar de todo, á uno de los que pretenden la ruina de la patria.

Y no nos contentaremos con esto, pues para complemento de nuestro trabajo dejaremos oportunamente consignados los nombres de todos aquellos que atendiendo solo á sus bastardos intereses y á sus negocios, han solivientado el ánimo de sus electores, inclinandoles con dádivas, ameuazas ó engaños, á dar sus votos á un libre-cambista, y como, quiera que, si por desgracia, fuéramos vencidos por la escuela libre-cambista, muy luego habríamos de tocar las sensibles consecuencias de sus erróneos y suicidas principios y el hambre y la miseria con todos sus horribles atributos habia de apoderarse de todas nuestras comarcas, la execracion de las víctimas caeria ineludiblemente sobre aquellos insensatos que no han querido oír la voz de la razon y de la justicia. Sobre aquellos cuyos nombres pretendemos dejar consignados, para que si llegáran aquellos momentos que preveemos, á triunfar la escuela libre-cambista, se pueda entonces ver si cae sobre ellos ó nosotros el ludibrio y el desprecio de los que tan dolosamente han engañado ó sobre nosotros que con lealtad y franqueza, despreciando halagos y amenazas, les señalamos el abismo en que pueden caer, si se dejan á él conducir por ese conjunto de *arlequines* que hacen de la política y de los electores el escabel de su medro personal y la cobertera de sus repugnantes vicios.—

A.

## CABOS SUELTOS.

Si la carta que inserta *La Lucha* en su número de ayer, es verdad, y se halla firmada por fun-

cionario público, su autor merece ser castigado con arreglo á lo que previene la ley electoral, sin contemplacion ni consideracion alguna, sea quien sea y ejerza el cargo que ejerza. La ley debe ser igual para todos, y la justicia una sola. Nosotros no lo entendemos de otra manera.

¿Y que ha dicho *La Lucha* de la carta que insertamos en nuestro último número, y que el Sr. Fabra y Floreta ha dirigido á los alcaldes de este distrito electoral? Nada. Se ha callado, porque ha creido que es lo mejor ante un documento que reclamando está la justicia para aplicar el castigo que merece á quien asi desacata á la autoridad, quien asi revela secretos oficiales, quien asi ejerce una inusitada coaccion, quien asi desprestigia al Gobierno que dice le apoya y quien tan poco tacto demuestra y tan poca prudencia, para solicitar el cargo delicado de legislador.

—En otro país, que no fuera el nuestro, pero en el que la ley fuera una verdad, no dudamos de que el autor de la citada carta, estaria sugeto á los resultados de un procedimiento, por mas candidato oficial que se digera, pues aun admitiendo tal carácter, en tiempos de tanto constitucionalismo, él no le puede dar derecho á convertir á los funcionarios públicos en sus agentes electorales, á ejercer presion sobre ellos, y á deprimir, como deprime á la autoridad civil superior de la provincia.

¿A donde está la imparcialidad de la casquivana *Lucha*?

Impúdica, como de costumbre, y con ese aire de provocativa ramera, salió ayer á la calle *La Lucha*, vistiendo traje de luto, por la repentina muerte de sus ilusiones.

Sobre la tumba de aquellas, espétnanos un especie de discurso Gongorino, con pretensiones de discurso biográfico de todos los médicos, cirujanos, boticarios, enfermeros, curas y sacristanes que han asistido en la larga enfermedad que al sepulcro ha llevado sus dichas mas queridas ilusiones.

Pero con la franqueza que acostumbramos, diremos á la tan afligida *Lucha*, que no le dá el naípe para hacer biografías, y mucho menos para retratar, con palabras, á las personas de su especial cariño. Créanos: abandone este género, pues si sigue pretendiendo cultivarlo, sus abonados se descontentarán, al ver que les es imposible entender las biografías que escribe y conocer los retratos que pretende hacer, á no ser que se decida por poner debajo de cada uno de aquellos, el nombre de la persona á quien quiso retratar.

En este género al que parece tiene aficion, pero para el que no revela grandes disposiciones, es fácil que nos animemos á darle algunas lecciones. Precisamente el género á que aludimos, es una especialidad nuestra y crea que en cuanto nos lo pongamos, haremos tales biografías y tales retratos

que nadie, por topo que sea, dudará en designar con acierto á la persona cuya biografía escribamos, sin nombrarla, ni menos del retrato que hagamos, cuyo parecido será tal, que ni los niños dudarán en señalar á las personas retratadas.

Por lo demás acompañamos á *La Lucha* en el profundo dolor que le causa la muerte de sus *ilusiones* y le prometemos asistir á las honras fúnebres que por tal motivo se celebren.

Por donde andará la buena fé del órgano del *de Crevillente, La Lucha*, que no solo se ha negado á insertar la carta del Sr. Ferrer y Vidal, que al efecto le fué remitida, á la vez que á *El Constitucional* y á nosotros, cuando que ni siquiera ha dicho una palabra sobre aquella?—¿Por que no ha comentado aquella carta que tan tamañito, deja al Sr. Fabra y Floreta?—¿Por que no ha desmentido los conceptos que aquellos encierra?—Pues no es que la falta palabrería, desvergüenza y atrevimiento; pero ya lo vemos, le faltan razones con que combatir los argumentos sin réplica del Sr. Ferrer y Vidal.

Hemos recibido un número de *El Boceto* hoja periódica de circunstancias que se publica en Figueras, y en la que dedica un articulito para nuestro colega *La Lucha*, que no hay mas que pedir. Buena deja á *La Lucha El Boceto*, cuando lo mejor que le dice es que es un *papelucho*.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Barcelona 7 Agosto 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Seria muy conveniente que el Sr. Administrador principal de correos de esa provincia, fijara su atencion, en lo que pasa con el peaton encargado de la conduccion de la correspondencia de Hostalrich á Arbucias, y en la manera como se reparte esta.

El peaton aludido, hace siempre la travesia en uno de los carruajes de la carrera, y lo que no pudo menos que llamar la atencion la semana pasada fué ver, que dejó la cartera en donde conduce la correspondencia, encargada al conductor ó á no se quien, para que yendo en el carruaje llegara á su destino desapareciendo el encargado sin versele en todo el camino. Esto por si solo es una falta que debe remediarse aunque se encontrara en Arbucias el que por obligacion no debe abandonarla á la llegada del coche. Esto es lo que se dijo, por los pasajeros llegados aquel dia al citado pueblo.

Con respecto á su distribucion hay mucho que desear en la exactitud y puntualidad del reparto, y nada tiene de extraordinario al pensar que el que reparte las cartas es un chicuelo de unos once años, que lleva las cartas metidas en un capazo de palma, y que vá de casa en casa dejando la correspondencia.

Estos son abusos, que en todas partes deben evitarse, pero mucho mas en un pueblo como Arbucias, que en la actualidad se halla atestado de familias de esta y de varias provincias de España, que un retraso, una pérdida el mas insignificante descuido, puede ocasionar disgustos y pérdidas de consideracion.

Llamo la atencion del Sr. Administrador principal para que vea de enterarse de como se lleva á cabo el servicio, y ponga el correctivo necesario, para que desaparezca el peligro continuo en que se hallan tal vez, intereses muy respetables confiados al servicio de correos.

Segun por aqui se manifiesta; se dice y aun comenta, es que se presenta para Senador en Gerona á D. Fernando Puig. La eleccion nada puede dejar que desear, atendida la respetabili-

dad de la persona y los méritos que en la misma concurren. Lo que falta saber, es quien ó quienes son los autores ó quienes los que lo presentan.

Aunque aventurado, se cree que la fraccion mas insignificante y mas odiada es la que demuestra mayor empeño; y á ser esto cierto sería de sentir por la personalidad, del Sr. Puig, el que se viera su candidatura apoyada incondicionalmente por la *cándida Lucha* por que de fijo perderia por lo menos la formalidad de que debe ir precedida la presentacion de tan ilustre señor. Veremos, lo que por aqui se cuenta, respecto de estos amores, que siempre serian de gran perjuicio para el favorecido, que debe renunciar siempre una mano tan morena como de *La Lucha*, si no quiere perder su prestigio uniéndose á *Dama tan desavrada y aburrída*, por sus mayores admiradores de otros tiempos.

Inténtase la construccion de un Palacio de justicia en Barcelona, en donde albergar cómodamente á la Audiencia del territorio, á los juzgados de primera instancia y á los municipales. Si la obra en proyecto se lleva á efecto, no hay duda de que vendrá á llenar necesidad imperiosa, y que Barcelona tendrá un motivo mas de agradecimiento á su primer Alcalde D. Francisco Rius Taulet.

Con y sin el beneplácito de la guasona *Lucha* y del compañero *El Diluvio*, será indudablemente Diputado á Córtes por Distrito de Castell-ter-sol el Sr. D. Fernando de Moradillo, que á mas de la simpatía que ha merecido entre aquellos electores su candidatura, el Comité provincial de Barcelona le presenta como á candidato por aquel Distrito y le recomienda eficazmente á los locales, para que trabajen con celo y actitud.

Todo cuanto, manifiestan *La Lucha* y *El Diluvio*, periódicos bilingües, con respecto á esta candidatura y á los trabajos hechos con el Gobernador civil de esta, carece de fundamento, y si sale como es indudable Diputado será solo debido al favor de sus amistades particulares y á las simpatías y declaraciones por él hechas en el Distrito.

Ya lo sabe la guasona, mal que le pese, tendrá el Sr. Moradillo y hasta tal vez sin oposicion, un asiento en los escaños del futuro Congreso, para dignamente representar el Distrito electoral de Castell-ter-sol. No tema por eso, que el elegido acostumbrado ya á conocer bien á sus amigos, les recompensará siempre que la ocasion le sea propicia, con el favor que se merecen, por que influencia no ha de faltarle, ni agrupacion poderosa donde ingresar tampoco.

Nos alegramos, por el Sr. Moradillo, que espontáneamente le ha proclamado el Distrito de Castell-ter-sol, y damos la enhorabuena adelantada á los pactistas de la belicosa *Lucha*.

La carta contestacion dirigida por V. al señor D. Juan Fabra y Floreta, á consecuencia de la ligereza de este señor se ha leído aquí en algunos círculos políticos y sociedades proteccionistas, interesadas en la derrota de su candidatura libre-cambista, y todos han aplaudido la contestacion por lo enérgica, concisa y clara.

A este terreno le han llevado bufones consejeros, si bien es ligereza que en él no tiene defensa, por creerle persona de mas talento que el hasta hoy demostrado en la lucha electoral que sostiene, y que segun por aqui cuentan no ha de tardar en comprender el paso falso que dió, y lo muy conocidas que son sus ideas económicas que merecen en Barcelona igual concepto que en Gerona, por mas que se diga por sus admiradores que el desea solo la reforma arancelaria. Esta manera de expresarse en nada le compromete, pero su recomendacion especial, le hace mas sospechoso ademas de serlo ya por si mismo.

Vea *La Lucha*, como sale victoriosa de su colosal empresa, y aun suponiendo que tal anomalia sucediera, este Sr. entre los Diputados Catalanes, que serán proteccionistas en mayor parte, habia de disentir de ellos y quedar aislado, ya no sea mas que por la admósfera que en Barcelona cunde, con respecto á su libre-cambio.

Se concluyó ya, la cloaca recientemente construida en la calle de Fernando, empezándose á colocar los adoquines y baldosas con que ha de quedar empedrada aquella rica calle.

Hay interés en conocer la contestacion, que los parciales de la candidatura que patrocinan los barridos del palacio del favor, que por su infortunio han dado en esta ocasion en la herradura, dán en la primera amonestacion dirigida desde las columnas de *El Constitucional*, que ha gastado la forma del reto así como la clara expresion.

Si no contestan de una manera categórica ó bien esperan la tercera amonestacion se verá como no se duda, que *El Constitucional* es digno y que no le duelen prendas.

Es preciso que comprenda la guasona, que en Gerona, tiene enemigos sin cuento, pero que son leales, y que sus mas irreconciliables enemigos están en Barcelona, que hay aquí interés grande en no permitir por mas tiempo el pacto denigrante que allí existía, para cualquier partido, y que hay jefe indiscutible que ni para reducidos disponibles les desea dentro la actual situacion, en vista del pasteleo sostenido desde el 29 de Setiembre de 1868.

La consigna está dada y los esfuerzos á mas de ser inútiles son para ellos contraproducentes y de lo que manifiesto no ha de tardar muchos meses en verse la realidad de mis asertos, sea cual fuere el resultado de la actual contienda. Es por ello necesario, mudar de casa y buscar en otro lugar mejor albergue y mayor fortuna.

El calor es cada dia mas sofocante y mas bochornoso, y lo mejor es que hace dos dias amenaza la lluvia, pero que solo sirve para aumentarnos un poquito mas cada dia la dosis de la sofocacion.

Nada de nuevo,

Suyo.—Pancho

#### RECÓRTE.

#### CÉDULAS PERSONALES.

Las escalas que han de regir en el presente año para la adquisicion de cédulas personales, son las siguientes:

Primera clase.—100 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos, 10,000 ó mas pesetas. Los que disfruten un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, corporaciones, de empresas ó de particulares, de 50,000 ó mas pesetas. En Madrid los que paguen de alquiler 10,000 ó mas pesetas.

Segunda clase.—50 pesetas.—Los que paguen de 6,000 á 9,999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 12,500 á 40,999 pesetas. En Madrid los que paguen de alquiler de 7,500 á 9,999 pesetas.

Tercera clase.—25 pesetas.—Los que paguen de 4,000 á 5,999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 5,000 á 12,499 pesetas. En Madrid los que paguen de alquiler de 5,000 á 7,499 pesetas.

Cuarta clase.—15 pesetas.—Los que paguen de 1,500 á 3,999 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 4,000 á 4,999 pesetas. En Madrid los que paguen de alquiler de 4,000 á 4,999 pesetas.

Quinta clase.—10 pesetas.—Los que paguen de 900 á 1,499 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 3,000 á 3,999 pesetas. En Madrid los que paguen de alquiler 3,000 á 3,999 pesetas.

Sexta clase.—6 pesetas.—Los que paguen de 500 á 899 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 2,000 á 2,999 pesetas. En Madrid los que paguen de alquiler de 2,000 á 2,999 pesetas.

Sétima clase.—3 pesetas.—Los que paguen de 250 á 499 pesetas de contribucion. Los que disfruten de un haber anual de 1,000 á 1,999 pesetas. En Madrid lo que paguen de alquiler de 1,250 á 1,999 pesetas.

Octava clase.—2 pesetas.—Los que paguen menos de 250 pesetas de contribucion. Los que disfruten un haber anual de 500 á 999 pesetas. En Madrid los que paguen de alquiler de 750 á 1,249 pesetas.

Deberán proveerse de cédulas de 0,50 pesetas las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior, y cuyos maridos y padres lo estén á algunas de las seis primeras clases, y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, no obligados á tomarla de clase superior, y cuyos maridos lo estén á proveerse de las de séptima y octava clase.

#### LA UNIFICACION DE LA DEUDA.

Hace mucho tiempo que el pensamiento de una conversion de toda la Deuda de España á un solo tipo y procurando disminuir el capital á costa de aumentar algo el interés que hoy se paga, preocupa á muchas eminencias financieras extranjeras y á pocas españolas.

El alza constante, seguida, normal, de nuestros valores nacionales en las Bolsas de las principales plazas de Europa, demuestra que ese pensamiento ha debido estar ya formulado, y algunas veces en vías muy probables de realizacion. No tendria explicacion, de otro modo, la extraordinaria rapidéz con que ha subido nuestro 3 por 100 en poco mas de dos años. A 13 por 100 se cotizaba cuando se publicó la ley de 11 de Julio de 1876 para el arreglo de la Deuda: con oscilaciones que llegaron á 15,55 se mostraba hasta fin de 1878: de 14,25 á 14,55 valia durante el primer trimestre de 1879; ganó en Febrero de 1880 el precio de 16, en Abril pasó de 17, en Mayo llegó á 18, en fin de Julio cerró á 19,57, en Setiembre empezó á 20,10, y á la liquidacion á 22,80. El 2 de Octubre ya se cotizó á 23,15. Vino en seguida una baja hasta 20,15 precio del 27 del mismo mes, 3 por 100 de pérdida sobre el nominal, y 13 por 100 sobre el valor efectivo.

Cerró en 31 de Diciembre á 21,75. Desde Enero del corriente año se rehizo, y con varias oscilaciones ganó en 14 de Mayo el precio de 23,22. Liquidó Mayo á 23,90 y al dia siguiente empezó Junio á 24,15; el dia 22 del mismo mes se hizo á 25, el dia 30 á 26,40 y en 1.º de Julio á 26,90, desde cuya fecha hasta hoy, ha fluctuado entre 26,30 y 26,60.

Desde el primer trimestre de 1879 hasta 1.º de Julio último, el alza es de 12,65 por 100 en el nominal, y de 89 por 100 en el efectivo.

Atribuir esa enormísima diferencia á una jugada, tratándose de una masa tan considerable de papel, nos parece desvarío: solo un concurso de circunstancias, todas favorables, pueden determinar un alza tan rápida y sostenida; y, entre ellas, los proyectos mas ó menos probables de una conversion, como las realizadas recientemente en otras naciones

con gran éxito.

*La Iberia* publicó dias pasados una carta de Londres en extremo significativa, hablando de que circulaba con insistencia la noticia de una conversion sobre la base de un 2 por 100, lo cual supondria una tercera parte de reduccion en el capital y la duplicacion de la suma que actualmente pagamos por intereses. ¿Tenemos recursos para esto, aunque la operacion se combine con un empréstito como indica el autor de la referida carta? Esta es la cuestion; porque de hacer la conversion, es indispensable tener la mas completa seguridad de pagar la suma á que nos comprometamos. Pagamos por las deudas del Estado 143 y medio millones de pesetas, de los que cerca de 108 son por intereses. Las deudas del Tesoro nos cuestan además 148 millones, de los que 113 son por intereses. Duplicando el importe de los intereses de la Deuda del Estado y suprimiendo su amortizacion, el recargo líquido quedaria reducido á 72 ó 73 millones, y si en seguida, á beneficio de esta operacion, pudiera combinarse otra en que se economizaran 35 millones destinados á la amortizacion de las deudas del Tesoro, el recargo quedaria en 37 ó 38 millones.

No es gran suma, si tuviéramos nivelados los presupuestos: pero como no lo están, es una partida de mucha consideracion. En nuestro concepto, una rebaja pronta de los aranceles de Aduanas, y otra en la contribucion de inmuebles, que desahogando á los propietarios facilite el fomento de la propiedad y la inscripcion en los amillaramientos de la riqueza oculta, bastarian para resolver el problema. ¿Tendrá fuerza, energía y confianza en sí mismo el Gobierno para acometer tamaña empresa? ¿No se asustará por la baja inmediata de las rentas, para reaccionarse muy pronto en progresivo y rápido aumento? ¿Tendrá los conocimientos y la perspicacia necesaria para hacer esa reforma gigantesca, sin que le envuelvan los hábiles negociantes que hagan ó tengan hecho el proyecto de arreglo? Es bueno recordar que cuando se agitaba la famosa cuestion de los certificados de cupones españoles, sus tenedores y los especuladores en aquella clase de papel, hacian como que reclamaban con energía el reconocimiento, le anunciaban próximo, cuando operaban al alza, y lo daban por irrealizable cuando querian comprar el papel vendido. Y tratándose de aquel que tenia tan poco valor efectivo, cada uno por 100 que ganaban en alza ó baja, presentaba diez efectivos. Tengamos presente además, que nuestro papel actual tambien es de bajo valor, y que en 27 meses el beneficio efectivo al alza, sin contar oscilaciones á la baja, ha sido como queda demostrado, de *ochenta y nueve por ciento*.

Madrid 11 de Agosto.—Se han declarado sucias las procedencias de San Luis del Senegal.

En telégramas oficiales de París se consideran terminadas de una manera satisfactoria las negociaciones sobre los sucesos de Saida, y se dice que se activan las que se siguen respecto de Sfax.

Continúan en gran número los incendios en la mayor parte de las provincias, particularmente en Estremadura. Han sido presos once incendiarios, los cuales han hecho importantes revelaciones. Se cree que egiste una asociacion. Las autoridades proceden con actividad para descubrirla.

El gobierno ha recibido importantes pliegos de Francia.

Queda asegurada la candidatura oficial en Madrid. Se ha aplazado hasta mañana el Consejo de ministros.

Se han hecho nuevas prisiones de incendiarios en Estremadura.

Anoche se descubrieron mas falsificaciones de carpetas del ayuntamiento.

Los Reyes han presenciado las maniobras de los buques y la salida de otros del dique del Ferrol. Cada vez es mayor el entusiasmo de los ferrolanos. SS. MM. están completamente satisfechos.

Continúan las serenatas, las iluminaciones y los festejos.

La recaudacion actual del presupuesto comparado con el anterior de un aumento de cerca de 25 millones de pesetas.

SS. MM. están presenciando en el Ferrol la salida del dique de las «Navas de Tolosa» y del varadero del cañonero «Paz».

La concurrencia es inmensa.

El *Correo* publica una estensa lista de candidaturas electorales manifestando la creencia de que sufrirá ligerísimas modificaciones. El trabajo es bastante concienzudo y merece tenerse presente para facilitar el resultado de las elecciones.

En breve se anunciará la subasta para la adquisicion de 4,000 trajes de paño para los confinados en los presidios.

Ascienden á diez y nueve los incendiarios que se hallan presos en Badajoz.

Corre el rumor de que M. Freycinet reemplazará á M. Barthelemy Saint-Hilaire en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia.

El señor Rute se ha hecho cargo de la direccion de Beneficencia.

Algunos desperfectos del «Vulcano» le han impedido salir de Málaga, y la goleta «Caridad» irá á Oran á reemplazarle en la mision que se le habia conferido.

Continuan llegando españoles de Argelia.

Montivideo 9.—El Sr. Vilaza ha sido nombrado ministro del interior y el Sr. Sagarutume ministro de relaciones exteriores.

París 10.—En los centros oficiales se desmiente terminantemente el rumor que corrió ayer de que el Gobierno francés haya dado traslado á los de Inglaterra é Italia del resultado de las investigaciones en Sfax por el general Logerot, á propósito de los últimos sucesos ocurridos en aquella plaza antes de haberla tomado las tropas francesas.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—El Gabinete combate todas las enmiendas presentadas en la Cámara de los lores referentes á los principios esenciales del bill agrario.

Constantinopla 10.—La convencion directa entre los Gobiernos de Grecia y Turquía ha sido rectificada hoy.

París 11.—Washington.—El estado de M. Garfield es tan satisfactorio que su médico se ha ausentado por algunas semanas.

#### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Stos. Casiano ob. é Hipólito mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Eusebio pbro., S. Pablo diácono y mr.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de la Congregacion.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Cotizacion del dia 11 de Agosto.

|                                         |           |           |
|-----------------------------------------|-----------|-----------|
| Tít. al port. de la Deuda consol.ª int. | 26'65 d.  | 26'70 p.  |
| Id. id. ester. de todas emis.           | 28'63 d.  | 28'80 p.  |
| Id. id. resguard. Caja Deps.            | d.        | p.        |
| Id. id. amortizable interior.           | d.        | p.        |
| Id. id. » exterior.                     | d.        | p.        |
| Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.  | 51'25 d.  | 51'35 p.  |
| Id. del Banco y T. Série interior.      | 102'25 d. | 103'50 p. |
| Id. del Tesoro sobre products. Ad.      | 102'25 d. | 103'50 p. |
| Id. sobre rentas Aduanas Cuba.          | 100' d.   | 100'15 p. |
| Bonos del Tesoro. 500 p.                | 102' d.   | 102'15 p. |
| Obligacs. del Banco Hisp. colonial.     | d.        | p.        |
| Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio    | d.        | p.        |

**ACCIONES.**

|                                     |          |         |
|-------------------------------------|----------|---------|
| Banco de Barcelona                  | 203' d.  | 204' p. |
| Sociedad Catalana Genr. de Crédito. | d.       | p.      |
| Sociedad de Crédito Mercantil.      | 57'75 d. | 58' p.  |
| Banco Hispano colonial.             | 94'85 d. | 95' p.  |

Sociedad Catalana general de Seguros

|                                     |           |           |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| contra incendios á prima fija       | d.        | p.        |
| Alumbrado por Gas en Barcelona.     | d.        | p.        |
| Propagadora del Gas.                | d.        | p.        |
| Real Compañía Canaliz. del Ebro.    | d.        | p.        |
| España Industrial.                  | d.        | p.        |
| Ferrocarril de Barcelona á Francia. | 145'75 d. | 146' p.   |
| Id.-Tarragona Martorell y Barcelona | d.        | p.        |
| Id.-Sarriá á Barcelona              | d.        | p.        |
| Id.-Almansa á Valencia y Tarragona. | d.        | p.        |
| Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo | 74'75 d.  | 75' p.    |
| Id.-Norte de España, 475 p.         | 132' d.   | 132'25 p. |
| Id.-Valls á Villanueva y Barcelona. | d.        | p.        |
| Id.- id. id. id.                    | d.        | p.        |
| Id.-Mollet á Cald. s.               | d.        | p.        |
| Tran-vias de Barcelona á Gracia.    | d.        | p.        |
| Id. de id. á Sans.                  | d.        | p.        |
| Id. de S. Andrés.                   | d.        | p.        |
| Aguas subterranas del Llobregat.    | d.        | p.        |
| El Veterano sociedad minera.        | d.        | p.        |
| La carboneria del Ebro.             | d.        | p.        |

**OBLIGACIONES.**

|                                       |           |           |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Empréstito municipal                  | 100' d.   | 100'25 p. |
| Id. id. emision 1 de enero 1880       | 99'75 d.  | 100' p.   |
| Id. id. cédulas del Parque.           | d.        | p.        |
| Id. Provincial                        | d.        | p.        |
| Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.  | d.        | p.        |
| Id.-id. Série A. de 500 pesetas.      | d.        | p.        |
| Id.-id. Série B. de 275 pesetas.      | d.        | p.        |
| Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc. | 106'25 d. | 106'50 p. |
| Id.-Barcelona á Francia por Figueras. | 67'25 d.  | 67'50 p.  |
| Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.  | 92'75 d.  | 93' p.    |
| Id.-Córdoba y Málaga                  | d.        | p.        |
| Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo   | 55'75 d.  | 56' p.    |
| Id.-Mollet á Caldas, 475 p.           | 55'25 d.  | 55'50 p.  |
| Tran-via de Barcelona á Sarriá.       | 51'75 d.  | 52' p.    |
| Aguas subterranas del Llobregat.      | d.        | p.        |
| Id.-de San Andrés.                    | d.        | p.        |
| Canal de Urgel, 500 p.                | d.        | p.        |
| Puerto de Barcelona, 500 p.           | d.        | p.        |
| Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª | d.        | p.        |

**SECCION DE ANUNCIOS.**

FERRO-CARRILES.—Horas de salida de trenes en el mes de Agosto.

**Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.**

LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

|                                             | MAÑANA. |       |       | TARDE. |       |       |
|---------------------------------------------|---------|-------|-------|--------|-------|-------|
|                                             | H. M.   | H. M. | H. M. | H. M.  | H. M. | H. M. |
| Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia).. | 4-35    |       |       | 2      |       |       |
| Id. de Barcelona al Empalme.                | 4-35    |       |       | 2      | 3     |       |
| Id. de Barcelona á Arenys..                 | 4-35    | 57-45 | 12    | 2      | 3     | 6     |
| <b>TRENES ASCENDENTES.</b>                  |         |       |       |        |       |       |
| Trayecto de Portbou á Barcelona..           | 4-30    |       |       |        |       | 4-20  |
| Id. de Figueras á Barcelona.                | 5-37    |       |       |        |       | 5-57  |
| Id. de Gerona á Barcelona.                  |         | 7-24  |       |        |       | 7-7   |
| Id. de del Empalme á Barcelona.             | 5-20    | 8-32  |       |        |       | 7-51  |
| Id. de Arenys á Barcelona.                  | 4-50    | 6-52  | 9-57  | 2-25   | 6     | 9-10  |

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estacion n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.

|                                             | H. M. | H. M. | H. M. | H. M. | H. M. | H. M. |
|---------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia).. | 5-55  |       |       |       |       |       |
| Trayecto de Barcelona al Empalme.           | 5-55  |       |       | 1     |       |       |
| Id. de Barcelona á Granollers.              | 5-55  | 8-45  |       | 1     |       | 5     |
| <b>TRENES ASCENDENTES.</b>                  |       |       |       |       |       |       |
| De Portbou á Barcelona..                    |       |       |       |       |       | 1     |
| Id. de Figueras á Barcelona.                |       |       |       |       | 2-5   |       |
| Trayecto de Barcelona á Gerona.             |       |       |       |       |       | 4-52  |
| Id. del Empalme á Barcelona.                |       | 8-55  |       |       |       | 5-23  |
| Id. de Granollers á Barcelona.              | 6-35  |       | 10-30 | 1-45  |       |       |

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'45 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

**BAZAR DE ARMERÍA Y EFECTOS DE CAZA**

— DE —

**G. MIGUEL BADIA**

RAMBLA DE LAS FLORES 12, BARCELONA.

Todas las armas que salen de este establecimiento son probadas debidamente con su sello del Banco de Inspeccion para completa garantía de los compradores.

Escopetas 1 y 2 tiros piston, lefauchaux, centrales y remingtons, cañones hierro, alambre y damasquino, sistema chote-bored, lisos y rayados, de 15 á 360 pesetas una.

Pistolas piston, lefauchaux, remington y deringer, de 2 á 30 pesetas una.

Revolvers de todos los sistemas conocidos, de 8 á 100 pesetas uno.

Único depósito de los cartuchos para escopetas lefauchaux infalibles y con capilla metálica,

**9 REALES CIENTO.**

Los mismos cargados á 40 reales ciento.

Las armas que no salgan á gasto del comprador se cambian, se recomponen las viejas y se hacen toda clase de cambios con buenas condiciones.

Á los armeros y revendedores se les harán notables descuentos.

**AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



**¡JA NO'S CUS Á MA!**

LA COMPAÑIA FABRIL

**« SINGER »**

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle- gítimas máquinas pera cusir á

**10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot- hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

**PRENSAS ESTRUJADORAS PARA VINO Y ACEITE**

con Real privilegio exclusivo, premiadas con Medalla de oro en la Expo- sicion Universal de Paris de 1878.

Vigas doble T de 0<sup>m</sup>25, 0<sup>m</sup>30, 0<sup>m</sup>35 y 0<sup>m</sup>40 de altura.

Talleres de L. DUGROS, J.<sup>no</sup>, calle de Borrell 32, Barcelona.

**JUAN BAUTISTA DALLET**

habitante en Gerona, dá lecciones de Francés, á niños de ambos sexos, y dibujo lineal, nivelacion de agua y de aire.—Alumnos de noche. Barrio 3.º—Subida de San Félix, piso 2.º núm. 1.

SE VENDE una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto cén- trico de esta ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon.